

**3 de Diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

Se muestra una imagen en la que se lee la siguiente escritura: 3 de Diciembre. Día de las personas con discapacidad de manera concéntrica y enmarcando otras palabras: igualdad, visibilización, convivencia, respeto, derechos, no discriminación mezcladas con imágenes de personas con discapacidad.

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad (PcD) fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad. En este día de reconocimiento de derechos desde la ESI queremos reivindicar esta fecha reflexionando sobre la educación sexual integral desde la perspectiva de la discapacidad.

La concepción de discapacidad fue variando con el pasar de los años. Las discusiones, los avances científicos y los movimientos sociales hicieron posible que hoy podamos decir que la discapacidad es una construcción social y que es la resultante entre la interacción del déficit con las barreras del entorno. En este sentido, el modelo social de la discapacidad, al igual que el enfoque de la ESI están anclados en una constelación de acuerdos, leyes y normativas pautadas en clave de derechos humanos de las personas con y sin discapacidad, por lo tanto, no hay una ESI “especial” ni distinta para las PcD, hay una única ESI garante de derechos.

El entrecruzamiento de los modelos de discapacidad y los modelos de educación sexual, nos posibilitan pensar cómo se han construido ciertas representaciones, mitos y prejuicios, acerca de la sexualidad en las PcD, estos se encuentran naturalizados, nos habitan inconscientemente y también se “pedagogizan”, es decir que terminan formando parte de la cotidianeidad de las instituciones, de las intervenciones y propuestas. Por lo tanto, la revisión de los modelos resulta una

tarea fundamental para la construcción de los cimientos de una ESI con perspectiva en discapacidad.

La ESI que llega a las aulas lo hace desde las perspectivas de género, diversidades/disidencias y derechos humanos. Quiere correrse del modelo de las prácticas sexuales y comprender al sujeto en su integralidad, por lo que buscará brindarle herramientas para que interpele su realidad, exija sus derechos y los vivencie.

Desde estas perspectivas, la accesibilidad universal cobra especial importancia, como por ejemplo, en cómo se piensa el acceso a los espacios físicos de nuestras instituciones pero también los espacios simbólicos en los distintos escenarios escolares. Es decir, que no se trata sólo de poner una rampa, sino también del lugar que se habilita para la construcción de subjetividades de esas niñas y adolescencias con discapacidad, tanto en lo curricular, como en lo comunicacional y en los apoyos necesarios para una participación igualitaria en las propuestas pedagógicas. Se requiere pensar las corporalidades como escenario de comunicación; poder observar y valorar sus manifestaciones y expresiones singulares para ver allí sus posibilidades. Se trata de realizar los apoyos, ajustes y facilitaciones razonables cuando las medidas de accesibilidad y de diseño universal no son suficientes, es decir implementar modificaciones para que las PcD en determinada situación puedan ejercer sus derechos.

Garantizar derechos significa propiciar el acceso a una educación sexual integral. El Estado es el garante de esto y como docentes tenemos la responsabilidad de pensar de qué modo construimos propuestas que sostengan las trayectorias estudiantiles y que desarrollen las potencialidades corporales, afectivas y cognitivas del estudiantado. Para ello, la mirada pedagógica no puede estar centrada en las carencias o prejuicios, sino que debe valorar las posibilidades de cada quien, generando oportunidades educativas desde una concepción relacional y de convivencia, donde se pueda pensar más allá de la lógica de inclusión, es decir que ya no signifique que “alguien tiene que incluir a alguien”, sino que coexistamos valorando la diversidad y la disidencia, derribando barreras.

## Recorrido del presente año del Equipo ESI en la Modalidad Especial



En la imagen se encuentra en la parte superior el logo del Equipo ESI. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Debajo, en la parte superior a la izquierda hay 3 personas abrazadas, a la derecha una persona apoyada sobre la cabeza de otra. En el centro una persona en silla de ruedas abrazada a otra persona a su derecha. Abajo a la izquierda una persona con dos apoyos, a quien le falta una pierna, con una pelota y a la derecha una persona en silla de ruedas dándole la mano a otra que se encuentra a su derecha.

📎 Iniciamos el año elaborando una [Jornada en relación a la educación no sexista](#). Elegimos la fecha 21 de junio porque se celebra el “**Día Internacional de la Educación no sexista**”. Nos parece de suma utilidad retomar esta efeméride que fue trabajada en el blog de la ESI, para ser pensada en nuestra modalidad. Esta fecha pone la lupa en la reflexión de prácticas educativas que permitan construir relaciones de respeto, igualdad y cooperación entre las personas sin estereotipos, prejuicios e inequidades de género.

Los postulados de la educación no sexista permiten revisar las significaciones de género en las relaciones pedagógicas, los diseños curriculares, la organización y el funcionamiento institucional, como así también, en las formas de construir vínculos con las familias y la comunidad.


La iniciativa del encuentro fue generar interrogantes de la vida cotidiana institucional y problematizarlos a través de las puertas de entrada como veníamos trabajando el año pasado, haciendo foco en la segunda puerta “lo institucional-curricular”.

Las instituciones que realizaron la jornada enviaron sus registros y reflexiones sobre las mismas en las cuales se destaca la importancia de habilitar espacios de intercambio en relación a la implementación de la ESI a fin de llegar a los acuerdos institucionales de manera colectiva. Compartimos algunas voces:

“Luego del debate podemos decir que actualmente siguen existiendo prácticas que fomentan las diferencias de género, por ejemplo: en la temática de los actos escolares casi nunca se muestra o se expone el rol de las mujeres que formaron parte de la historia. Generalmente se homenajea a hombres. Analizamos y repensamos la primera definición de Prócer que aporta Google: “Hombre ilustre que es respetado por sus cualidades y disfruta de especial consideración entre los de su clase o su profesión”. Como conclusión, consideramos que más allá de la práctica individual es necesario tener en cada institución un proyecto para trabajar cotidiana y ampliamente sobre ESI.”

“Escenas escolares para repensar. En la vida institucional cotidiana, desnaturalizar “lo normal” y “lo supuesto” por los adultos para identificar cuándo las prácticas generan desigualdades sexo-genéricas. Suponer que ciertas actividades son sólo para un género, como, por ejemplo, tejido sólo para las niñas y actividades de fuerza sólo para los niños, correcciones e indicaciones relacionadas a lo que tenemos incorporado los adultos como preconceptos y aún no hemos de-construido”

“Podemos ver al interior de nuestra escuela que en ocasiones tenemos naturalizadas algunas prácticas de lenguaje que no incluyen los diferentes géneros, por ejemplo: buenos días chicos”

 Acercándonos a la efeméride sobre “la eliminación de la violencia por razones de género” el Equipo ESI elaboró [una guía para pensar la Jornada Educar en Igualdad en la Modalidad Especial](#).

Hablar de la violencia machista en y desde las instituciones educativas supone asumir el compromiso por deconstruir inequidades y prácticas sexistas que sostienen el sistema patriarcal. Al mismo tiempo, se presenta como una instancia para reflexionar y re-pensar (nos) en el quehacer docente. Lo que deseamos sumar en esta oportunidad fue la interseccionalidad presente en este tema, las mujeres y disidencias con discapacidad son doblemente vulneradas porque son mujeres, disidencias y con discapacidad. Por lo tanto,

brindamos diversos recursos que permiten problematizar, reflexionar y accionar; no solo con la docencia y el estudiantado presente sino también, y fuertemente, con las familias y la comunidad.



A principios de octubre el Programa Nacional de ESI brindó un **espacio de formación sobre ESI y Discapacidad**: desde el equipo ESI Provincial celebramos la oportunidad que brindó el Equipo nacional en generar un espacio de escucha y reflexión que permitió revisar las propias prácticas. A continuación, les compartimos los links de acceso a cada encuentro.

- **Primer encuentro**: En este primer encuentro se realiza la presentación de los contenidos generales del tramo. Luego se da lugar al desarrollo de los ejes “Valorar la afectividad” y “Ejercer nuestros derechos” para trabajar en los tres niveles (Inicial, Primaria y Secundaria). Se presentan recursos (de acuerdo a la edad cronológica) y se compartirán experiencias.
- **Segundo encuentro**: El propósito del tramo es brindar herramientas conceptuales y metodológicas para acompañar las trayectorias educativas, compartiendo enfoques, análisis y experiencias, con el objeto de construir un posicionamiento docente que articule la Educación Especial y la ESI, pensando a la escuela como un territorio en el que transitan los cuerpos sexuados de niñas/os y adolescentes.
- **Tercera Jornada**: El trabajo sobre los conceptos de sexualidad de la ESI, discapacidad y perspectiva de derechos son piezas claves para la implementación de la ley de Educación Sexual Integral. Teniendo en cuenta que la ESI es una educación para ser y no para tener, haremos hincapié en los fundamentos conceptuales de la ESI, en los temas y abordajes que se pueden incorporar por niveles y en el intercambio de experiencias.



Cerrando el año queremos contarles que a lo largo de estos meses estuvimos escribiendo y diseñando una formación provincial sobre ESI y Discapacidad junto a la Dirección de la Modalidad especial, que estará disponible a partir del próximo año. La misma está pensada para la docencia y personal del ministerio de educación que desee profundizar sus saberes sobre ESI y discapacidad, no es exclusiva de la modalidad especial, sino que busca dialogar con las otras modalidades y niveles.



*“La invitación es a construir un mundo donde quepan muchos mundos, renovando la esperanza y el compromiso para que la sociedad en la que vivimos sea un lugar más justo, donde las diferencias sean oportunidades para encontrarnos y construir desde allí, valorando por igual las distintas posturas y teniendo como horizonte el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.” (Saulesleja, S. y Di Marzo, P. 2022)*